



INFORME QUE EMITE EL JEFE DE SERVICIO DE RRHH DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR.

ASUNTO: PRESUPUESTO GASTOS COVID-19 EN CENTROS DE ENSEÑANZA CURSO 2020/2021.

Los gastos extraordinarios asumidos y comprometidos por este Excmo. Ayuntamiento con la comunidad escolar para la limpieza, desinfección y desinsectación de los Centros Públicos de Enseñanza de Andújar, con motivo de la pandemia por COVID – 19, temporalizados en diez meses que se corresponden con el periodo escolar que va desde Septiembre de 2020 hasta Junio de 2021 ambos incluidos son:

- a) Contratación de 9 Limpiadoras a jornada completa en horario de mañana, durante el desarrollo de la jornada escolar lectiva, y de acuerdo a las retribuciones establecidas en el Convenio Colectivo vigente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar. Haberes más Seguridad Social asciende a la cantidad de 157.000,00 €. (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL EUROS).
- b) Desarrollo de las tareas extraordinarias de DDD (Desinfección, Desinsectación y Desratización) con la siguiente temporalidad:
 - . Desinfección dos veces a la semana de todos los aularios, zonas comunes y de tránsito de los Centros referenciados.
 - . Desinfección 1 vez a la semana de los espacios interiores de uso común como patios, jardines, zonas de acceso, etc.
 - . Desinfección 2 veces a la semana de las zonas perimetrales y viario circundante de todos los Centros de Enseñanza.
 - . Estas labores se complementan con tareas extraordinarias de Desinsectación y Desratización una vez al mes de todos los Centros de Enseñanza.El importe de este apartado asciende a la cantidad de 40.500,00 €. (CUARENTA MIL QUINIENTOS EUROS).
- c) Adquisición extraordinaria de productos de limpieza de acuerdo a las recomendaciones e instrucciones determinadas y establecidas por las autoridades sanitarias por un importe de 5.000,00 €. (CINCO MIL EUROS).

A estas partidas es necesario añadir la cantidad de 6.500,00 €. que se corresponden con la adquisición de diverso material como pintura de señalización de espacios, alfombrillas de desinfección, mochilas, etc.

El importe total de los gastos por los conceptos arriba indicados asciende a la cantidad de 209.000,00 €. (DOSCIENTOS NUEVE MIL EUROS).

Francisco Mena Estrella



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400107CED00F3H6S6R8W2V1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MENA ESTRELLA-JEFE SERVICIO RECURSOS HUMANOS - 12/11/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 12/11/2020
08:59:38

DOCUMENTO: 20201080557
Fecha: 12/11/2020
Hora: 08:59

